

EVALUACION Y PRIORIDADES DE LA AMERICA LATINA CON VISTA
A LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA MUJER: IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

Proyecto de Resolución presentado por la Mesa Directiva.

La Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el
Desarrollo Económico y Social de América Latina,

Considerando que la mujer es agente del proceso de desarrollo, y que las situaciones y problemas que ella vive no le son exclusivos, sino que atañen a toda la sociedad, y más aún, que esas situaciones deben ser consideradas en el marco de los procesos globales con vista a alcanzar el nuevo Orden Económico Internacional.

Teniendo en cuenta las Resoluciones 386 y 388 (XVIII) aprobadas por el decimoctavo período de sesiones de la CEPAL, que contienen sus preparativos y contribuciones para la elaboración de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo que deberá reflejar en "forma apropiada la necesidad de políticas adecuadas para la promoción del desarrollo definidas por cada país en el marco de sus planes y prioridades". 1/

Recordando que de acuerdo con los objetivos del "Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz", la Resolución 3520 (XXX) de la Asamblea General pidió a las Comisiones económicas regionales "que elaboren y apliquen, con carácter prioritario, estrategias eficaces para promover los objetivos del Plan de Acción Mundial en los niveles regional y subregional., teniendo presente sus respectivos planes regionales de acción".

Teniendo en cuenta en todos sus puntos, el espíritu y la letra del Plan de Acción Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina, aprobado por la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social

1/ E/CEPAL/1083/Rev. 1, pág. 191